

MINUTA DE TERMINACIÓN DE OBRA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE CUENTA RAMO-33/2018

En Jocotepec, Jalisco; siendo las 12:30 hrs. del día 12 de JUNIO del 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 220 y 221 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se procede a formular Minuta con motivo de la revisión física de los trabajos realizados, como acto previo para la elaboración del Acta de Entrega – Recepción y Finiquito de la obra denominada: **“REHABILITACION DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE ZOPOTITAN DE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”**

De acuerdo con la contrato No. **GMJ 011C OP/2018**

Por lo que constituidos física y legalmente, en el sitio donde se ejecutó la obra mencionada, y encontrándose reunidos: El contratista y los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Obras Públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Minuta, se procede a señalar lo siguiente:

Fecha de inicio de la Obra: 23 de MAYO del 2018.
Fecha de terminación autorizada: 02 de JULIO del 2018.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: “REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO”

De esta forma, se procede a realizar la Revisión de forma general del expediente de la obra que consta de la siguiente documentación: Contrato, presupuesto, programas, proyecto, especificaciones, estimaciones, memoria fotográfica, bitácora de obra, así como de los planos de obra terminada.

De tal manera se efectúa un Recorrido por la Obra, inspeccionando los trabajos visibles, los mismos parecen estar en buen estado, comprobándose objetivamente la terminación de la misma.

En razón de lo anterior, y para dar cumplimiento al Art. 56 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco, dentro de los 30 días hábiles siguientes a esta fecha, se deberá efectuar el evento de ENTREGA-RECEPCIÓN y FINIQUITO de la obra. Por lo que con una anticipación no menor de 10 diez días hábiles a dicho evento se notificara a la Contraloría Municipal, a fin de que si lo consideran conveniente nombren a un representante que asista al acto.

Sin mas por avanzar en la presente, se da por concluida siendo las 13:30 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DE JOCOTEPEC, JALISCO**


ING. JUAN MANUEL GARCÍA ESCOTO

POR EL CONTRATISTA


LIC. CARLOS MANUEL PELAYO CERVERA



RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
JOCOTEPEC, JALISCO
12 JUN 2018

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. del día 15 de JUNIO del 2018 y en cumplimiento a los Artículos 221, 224 y 226 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, y el Artículo 83 inciso A del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Jocotepec se levanta la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN y FINIQUITO de Obra, de conformidad a las siguientes consideraciones:

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: “REHABILITACION DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE ZOPOTITAN DE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”

CONTRATISTA: LIC. CARLOS MANUEL PELAYO CERVERA
SUPERVISOR: CESAR ANOTNIO ALONSO JIMENEZ

CONTRATO No. GMJ 011C OP/2018

del programa: RAMO 33 2018

Importe Aprobado: \$247,048.85 Convenio adicional: ----- Total: \$0.00 Anticipo: \$ 0.00

Fecha de inicio: 23 de MAYO del 2018.

Fecha de terminación oficial: 02 de JULIO del 2018.

Fecha de terminación real: 11 de JUNIO del 2018.

MONTO REAL EROGADO: \$ 246,900.86 SALDO POR CANCELAR \$147.99 (Ciento cuarenta y siete pesos 99/100).

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, a través de su(s) representante(s) entrega a la(s) dirección(es) correspondientes para su mantenimiento;

Sin mas por avanzar en la presente se da por terminada la presenta acta, siendo las 13:00 hrs. del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron;

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:



ING. JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO


DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

SUPERVISOR DE OBRA



ARQ. CESAR ANTONIO ALONSO JIMENEZ

CONTRATISTA: LIC CARLOS MANUEL PELAYO
CERVERA.

**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
ASUMIDOS
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**

En Jocotepec, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. del día 12 de Junio del año 2018. Se levanta la siguiente ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS.

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos: **“REHABILITACION DE LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE ZOPOTITAN DE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO”**

Contratista: **LIC. CARLOS MANUEL PELAYO CERVERA.**

Contrato No. **GMJ 011C OP/2018**

Importe: **\$247,048.85** Convenio adicional: ----- Total: **\$0.00** Anticipo: **\$ 0.00**

Fianza de Anticipo No. **NO APLICA**

Fianza de Cumplimiento No. **18987782**

Fianza de Vicios Ocultos No. **1899776655**

Afianzadora: **BERUMEN FIANZAS Y SEGUROS S.A. DE C.V.**

Fecha de cancelación de la Fianza de Vicios Ocultos: 11 de JUNIO DEL 2019.

Fecha de inicio: 22 de MAYO del 2018. Fecha de terminación oficial: 02 de JULIO del 2018.

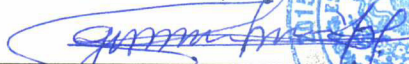
Fecha de terminación real: 11 de JUNIO del 2018. Atraso de (0) días.

Relación de Estimaciones:

No. Est.	IMPORTE	PERIODO DE TRABAJO
1	\$246,900.86	28 de Mayo al 09 de Junio
TOTAL =	\$246,900.86	Saldo por Cancelar \$147.99 (Ciento cuarenta y siete pesos 99/100)

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Jocotepec, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta, y por otra parte El Contratista, a efecto de efectuar recorrido por la obra en comento; efectuado el recorrido LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, a través de su(s) representante(s) recibe a satisfacción por su estado aparente la obra; Por lo que se cancelan las fianzas, quedando vigente únicamente la de Vicios Ocultos que se vence el día: **11 de Junio del 2019**.

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE
JOCOTEPEC, JALISCO**



ING. JUAN MANUEL GARCIA ESCOTO



**DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS**

POR LA SUPERVISION DE LA OBRA



ARQ. CESAR ANTONIO ALONSO JIEMENEZ

POR EL CONTRATISTA



LIC. CARLOS MANUEL PELAYO CERVERA